



Resolución No. 502-AD-76

Lima, 12 de Agosto de 1976

Vista la solicitud de Registro N°4502 presentada por don Raúl Goyburu Tesolini, sobre renuncia al cargo;

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente desempeña el cargo de Técnico en Difusión, Grado V Sub Grado 1 de la Oficina Central de Comunicación é Información, al cual formula renuncia;

Que, el citado servidor ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Supremo N°032-72-PM de 18 de Diciembre de 1972;

Que, la Jefatura de la citada Dependencia ha accedido a lo solicitado por el recurrente;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso c) del Artículo 34° é inciso c) del Artículo 38° de la Ley N°11377, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N°20555 y Decreto Ley N°21292; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y - con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

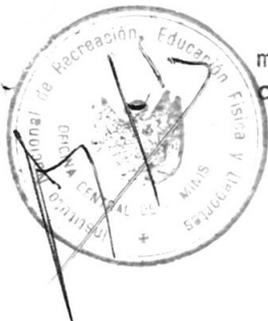
Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia formulada por don RAUL GOYBURU TESOLINI al cargo de Técnico en Difusión, Grado V Sub Grado 1 (Plaza N°-114) de la Oficina Central de Comunicación é Información, a partir del 30 de Junio de 1976.

Artículo 2°.- El recurrente deberá reintegrar conforme a ley la suma de UN MIL NOVECIENTOS NUEVE Y 35/100 SOLES ORO (S/. 1,909.35), por concepto de tardanzas é inasistencias.

Regístrese y comuníquese.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED

OCA/UP  
MCL.





**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION**  
**EDUCACION FISICA Y DEPORTES**  
**(INRED)**  
 LIMA - PERU  
 ESTADIO NACIONAL  
 TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
 CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
 DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

5438  
 11 AGO 1976

INFORME N° 311-OCA-UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA  
 DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
 ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural sobre cese por renuncia.  
 REFERENCIA : -Expediente N°4502  
 -Memorándum N°144/76-OCCI  
 FECHA : Lima, 5 de Agosto de 1976.

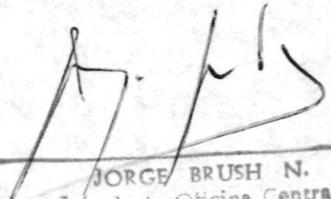
Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural sobre cese por renuncia de don RAUL GOYBURU TESOLINI, Técnico en Difusión, Grado V Sub Grado 1 de la Oficina Central de Comunicación é Información.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente la citada acción de personal por considerarla de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo proyecto - para que por su digno intermedio se sirva aprobarlo la Jefatura del INRED, en cumplimiento del Decreto Ley N°21292.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente,

  
 JORGE BRUSH N.  
 Jefe de la Oficina Central  
 de Administración del INRED

OCA/UP  
 MCL.